

ANEXO N° 3 DE LA DIRECTIVA N° 005 - 2001 - CG/OATJ
Proceso de Selección con EXONERACION de
Licitación Pública, Concurso Pública o Adj. Directa Pública

(1) ENTIDAD		MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS		(2) RUC :		20131368829	
(3) OBJETO DEL PROCESO :		CONTRATACIÓN DE ESTUDIO JURÍDICO ESPECIALISTA EN ARBITRAJE CORPORATIVO Y COMERCIAL CON EXPERIENCIA EN ARBITRAJE NACIONAL E INTERNACIONAL (EXO N° 001-2008-MEM)					
DOCUMENTO QUE APRUEBA LA EXONERACION							
(4) Tipo de Documento		(5) Número del Documento		RM N° 179-2008-MEM/DM			
<input checked="" type="checkbox"/> Resolución		b) Acuerdo de Consejo		(6) Fecha de Aprobación		16.04.2008	
b) Acuerdo de Directorio		c) Decreto Supremo		(7) Fecha de Publicación		18.04.2006	
INFORME TECNICO LEGAL							
(8) N° del Informe		Informe N° 004-2008-MEM/DGH-DNH forme N° 080-2008-MEM/OGAJ		(9) Fecha		09.04.2008 11.04.2008	
(10) CAUSA DE LA EXONERACIÓN							
a) Adquisición y Contratación entre entidades del Sector Público		b) Contratar Servicios Públicos sujetos a Tarifas Unica.					
c) En situación de urgencia o emergencia		d) Secreto Militar o de Orden Interno					
e) En misiones del Servicio Exterior de la República		f) Cuando los bienes o servicios no admiten sustitutos					
g) Prórroga de Arrendamiento de inmuebles		<input checked="" type="checkbox"/> Servicios personalísimos					
i) Contratación de servicios con Universidades e Institutos Públicos (2da Disp. Complementaria de la Ley de Presupuesto)							
(11) MONEDA		S		(12) VALOR REFERENCIAL ESTIMADO DEL PROCESO EXONERADO		212.403,10	
(13) APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PERSONA QUE REPORTA		JULIO PESANTES REBAZA					
(14) CARGO		Director General de Administración del Ministerio de Energía y Minas					
(15) FECHA DE ELABORACIÓN DEL REPORTE		14/07/2008					
(16) OBSERVACIONES							
		FIRMA Y SELLO					

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMATO EXO	
(1) ENTIDAD	: Nombre de entidad que aprueba la exoneración a Licitación, Concurso Público o Adj. Directa
(2) RUC	: Nro. de Registro Único de Contribuyente de la entidad que aprueba la exoneración.
(3) OBJETO DEL PROCESO	: Descripción general del objeto del proceso exonerado.
(4) TIPO DE DOCUMENTO	: Marcar la letra correspondiente al tipo de documento que aprueba la exoneración
(5) No. DEL DOCUMENTO	: Indicar el número del Documento que aprueba la Exoneración
(6) FECHA DE APROBACION	: Fecha de aprobación del documento que aprueba la exoneración
(7) FECHA DE PUBLICACION	: Fecha de publicación en el Diario Oficial El Peruano
(8) N° DEL INFORME	: N° del Informe Técnico Legal previo a la exoneración (Art. 20° de la Ley)
(9) FECHA	: Fecha del Informe Técnico Legal
(10) CAUSA DE LA EXONERACIÓN	: Marcar la letra correspondiente a la causa de la exoneración
(11) MONEDA	: Unidad monetaria S : SOLES D : DOLARES
(12) VALOR REFERENCIAL	: Consignar el valor referencial estimado del proceso materia de exoneración
(13) PERSONA QUE REPORTA	: Apellidos y nombres de la persona se hace responsable por la información remitida
(14) CARGO	: Cargo de la persona que reporta
(15) FECHA DE ELAB. DEL REPORTE	: Fecha en que se elabora el reporte
(16) OBSERVACIONES	: Notas informativas adicionales sobre la exoneración

